



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 2

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SUÁREZ MATA.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **once** horas con **treinta y cinco** minutos del día **seis** de **octubre** del año **dos mil veintiuno**.-----

----- Enseguida, y con fundamento en el artículo 10, párrafo 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, y toda vez que los Ciudadanos **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** y **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE** se encuentran presentes en este recinto, se exhorta a ponerse de pie a efecto de que se proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes: -----

-----"*¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada y Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?*"-----

-----Acto continuo, la Diputada y el Diputado electos, declaran lo siguiente: -----

-----"*Sí protesto.*"-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA** expresa lo siguiente:-----

-----"Si así lo hicieran, que la Nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande". Esta presidencia tiene a bien felicitarlos, deseándoles éxito en esta responsabilidad superior que les ha sido asignada por mandato popular."-----

----- Hecho lo anterior, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 1**, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día primero de octubre del año 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Posicionamientos de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista, con relación a la agenda legislativa que abordarán durante el primer período ordinario de sesiones. **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes; **Noveno**. Asuntos Generales; y, **Décimo**. Clausura de la Sesión.-----

----- A continuación el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA**, señala lo siguiente: -----

----- "Compañeros y compañeras Diputadas, continuando con el Orden del Día, pasaremos al desahogo del Acta correspondiente, por lo que tomando en consideración que la misma ya fue hecha de nuestro conocimiento, y con fundamento en el artículo 83, párrafo 6 y 148 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, me permito someter en votación económica la dispensa de su lectura íntegra, para dar a conocer solamente los acuerdos tomados en la misma, procediendo posteriormente a su discusión." -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura del acta de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**. -

----- Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en el Acta número 1, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne celebrada el primero de octubre del año en curso. ----- -



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA** somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 1** para las observaciones que hubiere en su caso, y al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente lo somete a votación económica, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- "Del Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, oficio fechado el 1 de octubre del actual, dando cuenta de la instalación del citado órgano parlamentario, en términos del artículo 33 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome debida nota para los efectos procedentes.-----

----- "Del Presidente de la Diputación Permanente que fungió durante el último receso de la Sexagésima Cuarta Legislatura, oficio fechado el 30 de septiembre del año en curso, remitiendo relación de expedientes de los asuntos que han quedado en proceso de resolución por esa Legislatura."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que los asuntos que quedaron pendientes por la Sexagésima Cuarta Legislatura y que mediante el oficio de referencia han sido entregados a esta Mesa Directiva de la actual Legislatura, quedan bajo resguardo de la Unidad de Servicios Parlamentarios, hasta en tanto se determine el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

procedimiento legal correspondiente, toda vez que el Capítulo Sexto Bis, "De los asuntos que pasan de una legislatura a otra" de la Ley Interna de este Congreso, tocante a los asuntos pendientes, resulta inaplicable.

----- "De la Diputada Leticia Sánchez Guillermo, oficio fechado el 30 de septiembre del presente año, haciendo del conocimiento que es su voluntad renunciar al Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional; así mismo, informar que a partir de esa fecha se integra a los trabajos legislativos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ambos grupos de esta Legislatura."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota para los efectos administrativos correspondientes.-----

----- "De la Diputada Lidia Martínez López, oficio fechado el 30 de septiembre del año en curso, haciendo del conocimiento que es su voluntad renunciar a la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo; así mismo, informar que a partir de esa fecha se integra a los trabajos legislativos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ambos grupos de esta Legislatura."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota para los efectos administrativos correspondientes.-----

----- "Del Auditor Superior del Estado, oficio número 1163/2021, recibido el 1 de octubre del año en curso, remitiendo el Programa Anual de Auditoría 2021, así como el Plan Estratégico Institucional 2019-2023."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se determina reservarlo hasta en tanto queden integradas las comisiones de este Congreso para su turno correspondiente. -----

----- "De la Doctora Luisa Álvarez Cervantes, escrito fechado el 1 de octubre del actual, solicitando de este Congreso asesoría sobre el medio idóneo de participación ciudadana para que los universitarios puedan analizar y en su momento proponer reformas a la Ley Constitutiva y Reglamentación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas." -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se determina reservarlo hasta en tanto queden integradas las comisiones de este Congreso para su turno correspondiente. -----

----- "Del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, oficio número SE/6074/2021, recibido el 2 de octubre del año en curso, por medio del cual hace del conocimiento de este Congreso del Estado que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en fecha 30 de septiembre de 2021, notificó electrónicamente a ese organismo público electoral, a través del sistema de notificaciones electrónicas, resolución aprobada en sesión que inició el 29 de septiembre del año en curso y concluyó el 30 inmediato, en el expediente SUP-JE-235/2021 y SUP-JE-243/2021, acumulados, solicitando el auxilio de ese órgano electoral para que por su conducto notifique la mencionada determinación a este Congreso del Estado."-----

----- Enseguida la Diputada Secretaria **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, da lectura al oficio de referencia, así como a lo resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

----- "Oficio número SE/6074/2021. Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1 de octubre de 2021, Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, presente. Por este conducto me permito hacer del conocimiento de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en fecha 30 de septiembre del año en curso, notificó electrónicamente a este organismo público electoral a través del sistema de notificaciones electrónicas resolución aprobada en sesión que inició el 29 de septiembre del año en curso y concluyó el 30 inmediato, en el expediente SUP-JE-235/2021 y SUP-JE-243/2021, acumulados, solicitó el auxilio de ese órgano electoral para que por nuestro conducto se notifique la mencionada determinación a la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Estado de Tamaulipas. En este sentido entendiendo la solicitud formulada por dicha autoridad jurisdiccional a través del presente se notifica la resolución de mérito en versión electrónica firmada de la misma forma, así como de la cédula de notificación las cuales se anexan al presente para los efectos legales conducentes. Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida. Firma el Ciudadano Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IETAM. Voy a dar lectura a lo que resuelve la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Primero, se acumula el juicio electoral SUP-JE-243/2021 al diverso SUP-JE-235/2021 por lo que se otorga glosar copia certificada de los puntos resolutive de esta sentencia al expediente acumulado. Segundo: Se declara la inaplicación de los artículos 58 fracción LX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 133 y 134 numerales 4 y 8 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Tercero: Se deja sin efectos el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emita la convocatoria pública para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas publicado en el Periódico Oficial del mismo Estado el 8 de septiembre del año en curso. Cuarto: Se deja sin efectos el Decreto LXIV-804 mediante el cual se designa al Ciudadano Licenciado Juan Carlos López Aceves como Titular del Órgano Interno del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas publicado en el Periódico Oficial del mismo Estado. Quinto: Se deja sin efectos todos los actos que hubieran realizado en cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria pública para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. Sexto: Se ordena dar vista a la Suprema Corte de Justicia de la Nación con copia certificada de la presente ejecutoria, respecto a la inaplicación de los referidos preceptos locales." -----

----- A continuación el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA**, señala que con relación a la lectura del escrito de referencia, esta Presidencia, por la naturaleza de la solicitud y por tratarse de un asunto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de urgente y obvia resolución, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso f); y 148 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, propone a los integrantes de este Pleno la expedición de un Decreto para dar cumplimiento a la referida sentencia, y que en caso de aprobarse, habrá de expedirse para los efectos procedentes; así como la dispensa a trámite legislativo. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa a trámite legislativo, resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- En tal virtud la Diputada Secretaria **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** da cuenta del Proyecto de Decreto para dar cumplimiento a la sentencia. -----

----- "Daré lectura al Proyecto de Decreto respectivo: *"Artículo Primero.- Se deja sin efectos el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la Convocatoria pública para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 8 de septiembre de 2021. Artículo Segundo. Se deja sin efectos el Decreto LXIV-803, mediante el cual se presenta la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 112 de fecha 21 de septiembre de 2021. Artículo Tercero. Se deja sin efectos el Decreto LXIV-804, mediante el cual se designa al Ciudadano Licenciado Juan Carlos López Aceves, como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 112 de fecha 21 de septiembre de 2021. Artículo Cuarto. Se dejan sin efectos todos los actos que se hubieran realizado en cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se emite la Convocatoria pública para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. Transitorios. Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Oficial del Estado. Artículo Segundo. Notifíquese el presente Decreto al Ciudadano Licenciado Juan Carlos López Aceves. Artículo Tercero. Notifíquese mediante copia certificada el cumplimiento de la sentencia recaída de los expedientes SUP-JE-235/2021 y SUP-JE-243/2021, a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Artículo Cuarto. Notifíquese el presente Decreto al Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, así como al Instituto Electoral de Tamaulipas, para su debido conocimiento". -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a **votación nominal** resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA**, señala que se pasará a los posicionamientos de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista, con relación a la agenda legislativa que abordarán durante el primer período ordinario de sesiones, participando en primer término el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano, para fijar posicionamiento, hasta por 7 minutos. -----

----- "Con su venia Presidente, compañeras secretarias. Compañeros Diputados, compañeras Diputadas, apreciables invitados, señoras y señores representantes de los medios de comunicación, un saludo cordial, respetuoso a quienes se hacen presentes en este salón de plenos y a los que desde los 43 municipios de Tamaulipas nos ven a través de la transmisión por los distintos canales y redes sociales en el Estado. Tamaulipecas y tamaulipecos: Como fuerza nacional nuestro Movimiento Ciudadano se reconoce como una tercera vía, como una opción distinta a los partidos tradicionales, todos los que integramos la banca naranja estamos dedicados a trabajar desde nuestros espacios legislativos y al lado de la sociedad por un México en paz, verde, justo e igualitario, eso mismo deseamos hacer por Tamaulipas, para ello la Sexagésima Quinta Legislatura inicia sus trabajos en condiciones



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

extraordinarias para ejercer su independencia para cumplir con absoluta libertad y sin ataduras el mandato ciudadano que se externó en las pasadas, creo que de verdad que la voz de los electores se expresó con toda claridad, nuestra responsabilidad de enderezar el rumbo del Estado y esa tarea compañeras y compañeros Diputados nos exige antes que nada terminar definitivamente con la indignidad a la que fue sometida este Congreso en la pasada Legislatura. El haber entregado el Legislativo a la voluntad de una sola persona es la prueba más grande de deslealtad a Tamaulipas, si traicionaron por miedo, fueron cobardes; si traicionaron por dinero, fueron mercenarios sin pudor, ni honor alguno. Por eso con el mejor ánimo constructivo permítanme hacer una primera propuesta respetuosa a este Pleno. Formemos una comisión plural para revisar la actuación de los últimos días de las y los Diputados que se fueron, revisemos su actuación durante esta etapa de emergencia, en la que se legislaron aberraciones al vapor, sin un interés real del pueblo, la agenda legislativa que debemos impulsar es compleja y diversa, lo sabemos. Implica establecer un nuevo trato con las y los ciudadanos, pero esa agenda debe empezar sin duda devolviendo la dignidad y las facultades que la división de poderes nos asigna como legislativo. Abramos paso al acuerdo, a la verdadera práctica parlamentaria, debemos asegurarnos compañeras y compañeros Diputados que recuperemos la tarea de control y fiscalización del ejecutivo. Veamos para que el presupuesto público se diseñe y ejerza atendiendo el interés general, escuchémonos unos a otros, pero sobre todo escuchemos al pueblo de Tamaulipas. Tenemos que volvernos la voz de los ciudadanos no de sus gobernantes. Compañeras, en resumen, ciudadanizamos esta tribuna y todo el trabajo del Congreso, mi experiencia me ha enseñado que esta fórmula no falla, como presidente municipal de aquí de la capital, acerqué al cabildo a la gente, eso es lo que debemos hacer ahora para que esta circunstancia favorable de evolución política de Tamaulipas rinda sus mejores frutos. Busquemos con apertura que la tarea deliberativa, el debate entre las distintas políticas en esta cámara no sea ajena a los ciudadanos. De mi parte



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ofrezco apertura, respeto las diferencias, pero sobre todo ofrezco respaldar cada una de las iniciativas que beneficie a la sociedad tamaulipeca venga de donde venga. Como Diputado hago el compromiso con toda humildad y el sincero deseo de servir, de entregar la experiencia de haber representado a Tamaulipas en ambas cámaras federales y en este mismo legislativo estatal, impulsaré una agenda ciudadana, pertinente, viable, intensa, que recoja las necesidades de nuestra gente y que propone establecer un nuevo trato, para lograr precisamente un Tamaulipas más verde, con prosperidad económica, más seguro, justo e igualitario. Un nuevo trato por el medio ambiente para defender y preservar la biodiversidad de Tamaulipas por el impulso y el aprovechamiento de la extraordinaria vocación de nuestro estado por las energías renovables, que hasta ahora han sido botín de unos cuantos oportunistas. Un nuevo trato por la paz, la seguridad para todos, para las víctimas y sus familias, para que ambas sean la base de la recuperación, de la confianza ciudadana y de un estado de derecho que se ha extraviado en la corrupción. Un nuevo trato a favor del municipalismo y el federalismo, pero aquel que salvaguarda verdaderamente la soberanía del estado, no el federalismo que se evoca ilegítimamente por razones políticas y de forma convenenciera. Un nuevo trato con las mujeres, niñas y niños, para que vivan en una entidad que asuma y promueva la igualdad y paridad de género, en todo como norma básica. Por la educación, alimentación y desarrollo de nuestras niñas y niños, por sus derechos básicos completos. Un nuevo trato por la igualdad y libertad, por una democracia que fomente la participación ciudadana y se consulte a la gente a través de un mecanismo más sencillo para detener los excesos de aquellos que abusan del poder y se sirven de sus cargos. Un nuevo trato por un México y un Tamaulipas para todos y todas, que termine con la arbitrariedad actual, que evite y castigue tanta marranada cometida desde la oscuridad de un poder que se ha pervertido. Un poder que fracasó y dilapidó la oportunidad que le brindaron los ciudadanos con la alternancia conseguida hace unos cuantos años, aquí y en todo México.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

El momento para enmendar el camino en Tamaulipas está aquí y empieza hoy en este Congreso y habremos de conseguirla con altura política, interpretando fielmente la decisión de la mayoría de los tamaulipecos y devolviendo desde ya la dignidad a este poder Legislativo, para todo ello compañeras y compañeros Diputados cuenten absolutamente con un servidor. Es cuanto señor Presidente.”-----

----- Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS**, en representación del Partido Revolucionario Institucional, para fijar posicionamiento hasta por 7 minutos. -----

----- “Con el permiso de la presidencia. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, estimados invitados, bienvenidos compañeros del Comité Directivo de mi partido. Hoy iniciamos una legislatura histórica, por primera vez este Congreso del Estado, no tiene una mayoría del mismo partido que el Ejecutivo Estatal. Esta circunstancia inédita tiene a este cuerpo colegiado en los ojos y el análisis de miles de tamaulipecos, que tienen fe y esperanza de que hagamos bien las cosas, de que recobremos la dignidad y el orgullo de un poder del estado que lamentablemente hoy es de los peores evaluados en la opinión pública. Hoy debemos dejar atrás los extremos, por un lado ya no tendremos a un grupo mayoritario que ciegamente obedecía sin moverle una coma, la línea del ejecutivo, atropellando a los grupos opositores. Por otro lado, no se pudo ser una oposición diciendo a todo que no, reconozcamos lo que se ha hecho bien y desechemos lo que no ha funcionado. Tendremos que ser críticos, analizar a fondo los proyectos que aquí se presenten y sacar adelante lo que sea bueno y ayude a construir juntos un mejor Tamaulipas. Los extremos nunca son buenos, en la Fracción del Partido Revolucionario Institucional le apostamos al diálogo, a los acuerdos, aquí nadie es más, ni nadie es menos. La gente fuera de este recinto más que pleitos estériles entre poderes, más que la polarización de fuerzas entre federación y estado quiere respuestas y quiere resultados. Quiere que encabecemos sus causas y en el PRI vamos por eso. Hoy los invito a construir, a defender las instituciones que han



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

funcionado y han dado resultados y cambiar lo que ante la dinámica mundial nos obliga a transformarnos y adaptarnos para ser competitivos como estado. En el PRI hemos aprendido de los errores nuestros del pasado, reconocemos en qué se falló y hoy por eso estamos aquí, para recuperar la confianza y la esperanza de los ciudadanos. Nuestro compromiso es con los tamaulipecos y es con ellos con quien hoy hacemos la mejor alianza. Hoy más que alianzas con partidos políticos, venimos a hacer alianzas y construirlas por las causas de la gente que más lo necesita, por los productores del campo olvidados y que hoy no cuentan con apoyos ni incentivos para hacer producir la tierra, hoy nuestra alianza es por las mujeres, para que se sientan protegidas ante el aumento de feminicidios y la violencia de género, para que tengan mejores servicios de salud, seguridad social y guarderías. En el PRI nuestra alianza es con los jóvenes, que no tienen oportunidades laborales, que no cuentan con el apoyo de los gobiernos para emprender un proyecto o negocio. La salud, educación, seguridad, empleo, medio ambiente y migración son pilares en nuestra agenda legislativa, ahí es donde tenemos que construir juntos. La diputación dura tres años, la satisfacción de hacer bien las cosas y de legislar con dignidad, con congruencia y responsabilidad nos durará toda la vida. Se acabaron los tiempos de leyes a modo, hoy Tamaulipas nos exige que legislemos pensando por las causas más sensibles. Allá afuera hay un Tamaulipas dividido, un Tamaulipas decepcionado de la política, un Tamaulipas harto de malos gobiernos. Seamos sensibles a la realidad que ahora afrontamos, por eso compañeros, los invitamos en nombre de la fracción del PRI a que hagamos una legislatura histórica donde nuestros hijos, nuestros padres, nuestras familias y todos los tamaulipecos se sientan orgullosos de lo que podamos construir juntos todos hoy aquí. Dejemos huella en las mentes y corazones de los tamaulipecos y sentemos las bases de un estado más igualitario, más justo y con mejores oportunidades para todos. ¡Vamos juntos a escribir una nueva historia con justicia social, por y para Tamaulipas! Muchas gracias compañeros.”



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación tiene el uso de la palabra el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, en representación del Partido Acción Nacional, para fijar posicionamiento hasta por 7 minutos. -----

----- "Muchas gracias, compañeras y compañeros integrantes de la LXV Legislatura de este Honorable Congreso, representantes de los medios de comunicación y público que nos sigue en las diferentes redes sociales, muy buenas tardes tengan todos ustedes. Tamaulipecas y tamaulipecos, hoy las y los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional reafirmamos nuestro compromiso de hacer que Tamaulipas siga avanzando, creciendo y así generar oportunidades para un futuro mejor. Para el PAN es de suma trascendencia desarrollar nuestra encomienda con estricto apego a la ley en observancia y congruencia en todo momento a los principios de doctrina que acertadamente rigen nuestro partido. Bajo esa premisa legislaremos en beneficio de todas y todos los tamaulipecos, pondremos especial atención a sus necesidades y demandas sociales. El bien común, la familia, el respeto irrestricto a los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones de vida para todas las personas serán ejes rectores dentro de la función que llevaremos a cabo, para ello, el respeto y el diálogo con todas las fuerzas políticas que integran esta legislatura, serán las herramientas a través de las cuales generaremos acuerdos que beneficien a nuestro estado y a su gente. En razón de lo anterior, el trabajo legislativo que desarrollará el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se basará principalmente en los siguientes rubros. Para Acción Nacional las personas siempre han sido y seguirán siendo el eje central sobre el cual deben de girar todas y cada una de nuestras acciones legislativas, proteger y garantizar el respeto a la dignidad humana, seguirá siendo una de las principales responsabilidades de nuestro grupo parlamentario. En materia de derechos humanos, impulsaremos las acciones legislativas necesarias para garantizar el total y pleno respeto irrestricto de la dignidad humana. De la misma manera trabajaremos ardua y permanentemente a favor de los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, las niñas, niños



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y adolescentes, las personas con discapacidad, los adultos mayores, entre otros. En el rubro de salud, queda claro para quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional de esta LXV Legislatura, que la crisis sanitaria provocada por el covid-19, nos ha dejado claro que tenemos mucho, pero mucho trabajo en esta área; por tal motivo continuaremos impulsando acciones legislativas que tengan por objeto mejorar las condiciones de salud de todas y todos los tamaulipecos y fortalecer el sistema estatal de salud. La salud de todas las personas de nuestro Estado ocupan un lugar muy importante en nuestras prioridades, por lo que pueden estar seguros que continuaremos trabajando sin descanso para garantizarles mejores condiciones de salud para ellos y sus familias. Trabajaremos también en el rubro del desarrollo económico; es evidente que otra de las áreas que han sido severamente golpeadas por la pandemia provocada por el Covid-19 ha sido la economía; por ello, las y los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional impulsaremos y apoyaremos acciones legislativas que tengan por objeto fomentar el desarrollo y rescate de la economía de nuestro Estado, fortaleceremos e incentivaremos la creación de las pequeñas y medianas empresas las cuales son grandes fuentes de empleo en nuestro Estado; de la misma manera impulsaremos la creación de programas de fomento a los mismos, así como de empleos temporales. En materia de educación para quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en Tamaulipas la educación es una de las herramientas más importantes para mejorar las condiciones de vida con las que cuentan las generaciones presentes y futuras. En tal virtud, continuaremos trabajando desde nuestro ámbito de actuación a fin de garantizar que la educación que se imparta en el Estado sea de vanguardia con los más altos estándares de calidad y permita a los educandos contar con las herramientas necesarias para afrontar los retos presentes y futuros. En materia de bienestar social, el bien común es uno de los pilares ideológicos de Acción Nacional; desde su fundación nuestro partido ha luchado sin descanso para garantizar que todas las personas vivan con el mejor grado de bienestar social que sea posible.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En tal virtud desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional continuaremos impulsando las acciones legislativas necesarias a fin de fortalecer las políticas públicas que tengan por objeto prevenir y combatir la pobreza, así como disminuir la brecha de la desigualdad social y económica, pues esto seguro de que ello sin duda alguna contribuye a la reconstrucción del tejido social de nuestro Estado. Por cuanto hace al rubro de justicia y estado de derecho las y los legisladores de Acción Nacional estamos convencidos de que la modificación, adecuación y actuación de las normas jurídicas a fin de garantizar el orden social y el estado de derecho es de vital importancia para nuestra vida social y en nuestra sociedad, por tal motivo legislaremos con el firme propósito de reducir la incidencia de los delitos del fuero común y continuar combatiendo la impunidad en el Estado, a través del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, procuración e impartición de justicia. En materia de medio ambiente y desarrollo sostenible; las y los legisladores de Acción Nacional somos conscientes de la importancia que tiene este tema en la agenda internacional, por ello seguiremos impulsando acciones legislativas tendentes a proteger y aprovechar la riqueza natural de nuestro Estado con pleno respeto y consciencia de su importancia transcendencia; de la misma manera impulsaremos las acciones necesarias que tengan por objeto el fortalecimiento de las instituciones ecológicas, fomentar la educación ambiental, la gestión de residuos, así como la protección y recuperación de biodiversidad endémica de nuestro Estado y de sus cuerpos. El fomento de uso de energías limpias y prevención a las contingencias ambientales. Por tal motivo integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta Legislatura y levantemos la voz exigiendo que por el derecho que corresponda a las y los tamaulipecos de ninguna manera permitiremos injusticias, no dejaremos de lado la soberanía de nuestro Estado o intereses perversos o de algún otro tipo porque lo primero y lo más importante para nosotros es Tamaulipas y su gente. Tamaulipecas y tamaulipecos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hagamos patria desde Tamaulipas. ¡Que viva Tamaulipas! Muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Acto seguido, tiene el uso de la palabra el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**, en representación del Partido MORENA, para fijar posicionamiento, hasta por 7 minutos. -----

----- “Gracias, antes de iniciar este posicionamiento, quiero hacer una denuncia pública ante esta campaña mediática, campaña con dolo y campaña de acoso contra varios compañeros de mi grupo parlamentario en redes sociales y medios de comunicación diciendo que van abandonar, yo les digo algo, hoy más que nunca Morena está más fuerte y estamos comprometidos con la cuarta transformación. Con su venia al pueblo de Tamaulipas, tengo el honor de representar a mi grupo para dar este posicionamiento, pero antes quisiera yo hacer un análisis del contexto histórico en que los tamaulipecos han vivido los últimos treinta años. En 1988 es el año donde el partido hegemónico se divide los neoliberales y los nacionalistas. En 1988 se hace un gran fraude donde Carlos Salinas de Gortari llega a Los Pinos y sus compinches neoliberalistas, en la otra ala los nacionalistas deciden buscar otras trincheras para que en unión y en trabajo con varios líderes del país pudieran trabajar para y por el pueblo para que así se lograra una democracia y se lograra la voluntad del pueblo y eso se ha logrado el día de hoy con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, superada la etapa del partido casi único entramos en un período donde varias fuerzas políticas se veían en el electorado la derecha, el centro y la izquierda, esa izquierda que sufrió acoso, que sufrió violencia, que sufrió asesinatos, pero que nunca claudicaron, que siguieron trabajando hasta lograr el inicio de la cuarta transformación. Las políticas de los gobiernos neoliberales de Tamaulipas del panismo ha sido la mejor época, pero para ellos, para unos cuantos, porque para el pueblo tamaulipeco ha sido la peor época, nos han traído más violencia, más opacidad, más corrupción y por supuesto más malestar en Tamaulipas. Hoy a los tamaulipecos nos indigna que el titular del Poder Ejecutivo se le haya fincado la presunción de delitos y una riqueza inexplicable por varios



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cientos de millones de pesos, los tamaulipecos no merecen ser gobernados por una persona que está colgada ante el clavo ardiente de la indefinición del Poder Judicial o caminando sobre una supuesta laguna legislativa en nuestra Constitución, eso no es posible en nuestro Estado, en este tema como en muchos otros, las cosas ya no serán como antes y hoy me refiero a mi Coordinador que nos dijo el día primero de este mes que el Congreso de ahora en adelante será la Casa del Pueblo y así será porque nosotros como Diputados vamos a trabajar con el único objetivo que nos dio la gente que es ver para y por ellos, por sus intereses y por su bienestar y por eso mismo, hoy les hacemos un llamado a las demás acciones parlamentarias que no acepten estar en la subordinación del Poder Ejecutivo del Estado, que son libres y que este Poder es independiente. Dicen, dicen que han combatido la inseguridad, pero la han combatido implementando terror, abuso y violencia, con un gran incremento de víctimas que resulta verdaderamente inaceptable, no queremos más muertos, no queremos más violencia, no queremos más crímenes y por supuesto no queremos que se oculte información para tratar de ganar reconocimiento nacional cuando la realidad es otra, cuando los tamaulipecos vivimos en la zozobra; los tamaulipecos estamos cansados de vivir con miedo, con agresión creciente, con más víctimas de esta guerra absurda que no ha terminado y que inició ese gobierno neoliberal del 2006, del 2012 con Felipe Calderón de Presidente. En Tamaulipas se escucha un clamor y esa es justicia y paz, justicia y paz, se necesita mucho cinismo para venir aquí y afirmar que están sirviendo al Estado, se están sirviendo ellos, se la han pasado saqueando indiscriminadamente a Tamaulipas. Tamaulipas está en una debacle agoniza a causa de la corrupción y del despilfarro de su gobierno. A partir del 6 de junio el pueblo de Tamaulipas votó y decidió cambiar. Logramos la victoria electoral en las principales ciudades y aquí somos mayoría y aunque les duela, somos mayoría aquí en el Congreso del Estado y lo peor del caso, en lugar de que los señores acepten su derrota, fíjense bien, en lugar de aceptar la derrota con entereza y gallardía se coludieron con la Legislatura pasada y legislaron para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

intereses personales y particulares y eso pasará a la historia, a la historia más negra y profunda de Tamaulipas y no solo eso. Ahora con actitudes gansteriles han pretendido acosar e intimidar a nuestros compañeros, pero se los vuelvo a repetir, Morena está comprometida con la cuarta transformación. Compañeras y compañeros, Diputadas y Diputados, nadie nos dijo que este trabajo iba a ser fácil, nuestra fuerza es el compañerismo y la unidad, estamos preparados para enfrentar esta batalla, lo haremos con convicción y compromiso con el pueblo, con los tamaulipecos, es tiempo de que el gobierno se ajuste el cinturón y no los tamaulipecos, nunca más un gobierno rico y un pueblo pobre, vamos contra la corrupción y la austeridad y por la austeridad en Morena, no mentimos, no traicionamos y no robamos. ¡Que viva la cuarta transformación y que viva Andrés Manuel López Obrador! Gracias, es cuanto.”-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

----- Al efecto, la Diputada Secretaria **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se implementa el uso del Sistema Electrónico de Registro de Asistencia y Votación en el Salón de Sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado, para el ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, promovida por la Junta de Coordinación Política.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud de los promoventes, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación nominal, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo para dispensar la lectura de las actas de la Asamblea Legislativa en el***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

desarrollo de sus Sesiones, promovida por la Junta de Coordinación Política. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud de los promoventes, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación nominal, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- En uso de la palabra, la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se nombra al titular de la Secretaría General de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, promovida por la Junta de Coordinación Política.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se somete a votación nominal, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se nombra al Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, promovida por la Junta de Coordinación Política.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se somete a votación nominal, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 12, párrafo 4; 119; 156, párrafo 1; y 157, párrafo 4, de la Ley sobre la Organización***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud de los promoventes, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión en lo general y lo particular, y no habiendo participaciones se somete a votación nominal, resultando **aprobada por unanimidad**, expidiéndose el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo respecto a la integración de la Comisión Instructora de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, que promueve por la Junta de Coordinación Política.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se somete a votación nominal, resultando **aprobada por unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial para el estudio y posible reforma integral de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, promovida por la Junta de Coordinación Política.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se somete a votación nominal, resultando **aprobada por unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona a la fracción 5 al artículo 5 y se adiciona el capítulo V Bis y los artículos 23 Bis y 23 Ter de la Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla por la Mesa Directiva, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y a los principios de división de poderes exhorta a los organismos operadores estatales, regionales, intermunicipales y municipales responsables de la prestación de servicios de agua, para el uso de sus respectivas atribuciones, realcen a implementen de forma inmediata, un programa de apoyo extraordinario en favor de aquellos usuarios del servicio de Agua Potable para uso doméstico.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla por la Mesa Directiva, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- A continuación, toda vez que el Maestro **AUSENCIO CERVANTES GUERRERO** y el Doctor **PEDRO ALONSO PÉREZ**, se encuentran presentes en este recinto, se exhorta a ponerse de pie a efecto de que se proceda a prestar la protesta como Secretario General del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y Coordinador del Instituto de Investigaciones en los términos siguientes. -----

-----"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, que esta Representación Popular les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?"-----

-----Acto continuo, los interrogados expresan lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----"Sí protesto."-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA** refiere lo siguiente: -----

-----"Si así lo hicieran: La nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se los demande. A nombre de esta Legislatura los exhortamos a poner su mayor empeño en la responsabilidad pública que se le ha conferido, a fin de lograr el mejor cumplimiento de las funciones parlamentarias de este Poder Legislativo del Estado. Muchas felicidades."-----

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **LECTURAS**, y no existiendo alguno en virtud de no estar integradas aún las Comisiones Ordinarias, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, quien señala lo siguiente: -----

----- "Muchas gracias, gracias Diputado Presidente y Secretaria. Compañeras y compañeros legisladores, público presente, medios de comunicación que siguen esta transmisión de esta sesión parlamentaria y los aquí presentes, a mis compañeros de partido que nos acompañan este día. Hoy es un día importante para Victoria, para nuestra capital, hoy hace 271 años fue fundada la Antigua Villa de Santa María de Aguayo, hoy Ciudad Victoria. En su momento su fundador José de Escandón y Helguera la visualizó como el centro medular del entonces Nuevo Santander, su visión fue que esta tierra fuera el corazón del Estado, sin embargo a 271 años poco ha quedado de eso. A lo largo de este tiempo nuestra querida ciudad fue creciendo poco a poco, su desarrollo había sido lento pero constante hasta que llegó a ser la capital de Tamaulipas, se supone que es el centro político del Estado, la ciudad en donde se toman las decisiones más importantes que impactan a los tamaulipecos, es la sede de los poderes políticos de Tamaulipas y por



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ende se le debe dar la importancia que merece, no obstante vemos que su desarrollo quedó estancado, vemos que no se le está dando la importancia que debería. De unos años para acá observamos el desdén con la que está siendo tratada que hoy en día es una de las capitales del país con menos desarrollo económico y social, vemos que sus vialidades están envejeciendo con los defectos que estos tienen y que su infraestructura está quedando obsoleta, vemos que la obra pública no llega, que las inversiones se van y ya no regresan, vemos también con tristeza que hay pocos proyectos para establecer su crecimiento y de esos pocos que hay ninguno es un detonante que marque una diferencia sustancial. Victoria no es hoy por hoy una capital digna, si la comparamos con otras ciudades capitales podemos percatarnos que no tiene apoyo oficial suficiente, pero no solo eso, sino que va quedándose atrás, muy atrás sin que nadie absolutamente nadie haga algo al respecto. De acuerdo a su población es también una de las capitales con menor presupuesto para su desarrollo y crecimiento y esto ya no debe ser así, es hora de que Ciudad Victoria sea tratada de manera digna para bien de sus habitantes, no es posible ya tanto abandono por parte de las autoridades. En estos últimos tres años vivimos la peor época para Victoria con autoridades incapaces de hacerla crecer, con autoridades incapaces de proyectarla ni a nivel estatal, ni a nivel federal, es urgente que sea tratada como una capital y se le dé la importancia que merece, no es justo que sigamos viviendo en una ciudad abandonada por la autoridad y dejada a su suerte, es hora que Victoria sea tomada en cuenta y tenga no solo la importancia que debe tener, sino también un presupuesto digno que motive su crecimiento y dejen de verla de manera despectiva comparándola incluso con una población pequeña y sin infraestructura, lo merecen los victorenses, pero sobre todo lo merece Tamaulipas. A pesar del abandono los victorenses no nos daremos por vencidos, siempre serviciales, solidarios, trabajadores, alegres, dispuestos a tender la mano a cualquier que lo necesite, siempre encontrará en un victorense una mano amiga, una mano



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

amable que te hará sentir como en casa. ¡Que viva Victoria, por siempre gloriosa! Es cuanto.” -----

----- Enseguida participa el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Bueno, antes que nada saludo a todos, buenas tardes y sí quisiera haber estado en el aniversario de Ciudad Victoria, pero bueno el trabajo y el deber con los tamaulipecos, aquí me tienen, mando un saludo a todos los victorenses. Diputado Juan Vital Román Martínez, del Grupo Parlamentario de MORENA, con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputadas, representantes de los medios de comunicación aquí presentes. En Tamaulipas tenemos grandes instituciones educativas, una de ellas la Universidad Autónoma de Tamaulipas, que fue creada en 1956 y en 1981 la Constitución Mexicana definió los elementos que integran la autonomía. Con fines de educar, investigar, difundir la cultura, la libertad de cátedra, la discusión de ideas, capacidad de gestión, corresponsabilidad de gobierno propio entre otras más que tiene nuestra máxima casa de estudios. Ha forjado grandes ciudadanos, comprometidos con la sociedad, una institución noble, con valores pero que tiene que adecuarse a los cambios que exige el nuevo gobierno de la república. Nuestra formación ya está en Tamaulipas y debe estar presente ya en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con un presupuesto asignado de casi cuatro mil millones de pesos, debe manejarse con austeridad, con transparencia, con rendición de cuentas para beneficio de la comunidad universitaria, para el pueblo de Tamaulipas, lo cual se va a fiscalizar sin vulnerar su autonomía. En vísperas de una reestructuración de la máxima casa de estudios, se acaba de elegir un rector, de estar metiéndose el gobernador, no debe de estar en la casa de estudios. La equidad debe de estar presente en los ámbitos de la labor universitaria, como también la paridad de género, que debe contribuir a la toma de decisiones que beneficien en los procesos democráticos en esta institución. Por este motivo, consideramos que las mujeres universitarias sean tomadas en cuenta ya. Ya es hora de que sea una mujer quien tome las riendas de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

universidad autónoma de Tamaulipas y que prevalezcan los aires de honestidad, respeto y transparencia y que sean siempre la base de dicha institución. Es cuanto Diputado Presidente, muchas gracias.” -----

----- Posteriormente participa el Diputado **JOSÉ BRAÑA MOJICA**, quien pronuncia lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes Diputados, amigos todos, con el permiso de la Mesa Directiva. Fijo mi posición en dos aspectos, uno, la responsabilidad de ser Diputado de la Legislatura 65 y la cuarta transformación, para mí el título de Diputado, el cargo de representante popular de la cuarta transformación y esta Legislatura, conllevan el peso de una gran responsabilidad política, social y civil. Política, porque fui electo candidato a Diputado primero por la coalición de MORENA-PT y después votado mayoritariamente por el pueblo de mi distrito XIV Ciudad Victoria. Social, porque soy parte de una colectividad y como tal tengo la misión y la participación de sumar mis afanes de progreso y bienestar al esfuerzo que día a día hacen, hacemos todos, repito, para transformar la vida de los tamaulipecos. Cívica, porque asumo el deber de respeto a la sociedad y a esa voluntad general que me dio y que me mandó aquí, a la ley y a las instituciones públicas y privadas. Digo lo anterior, porque siento, lo digo con absoluta franqueza y firme convicción, que aunque estoy aquí representando a los habitantes de un distrito electoral, mi responsabilidad va mucho más allá, pienso que al formar parte de esta legislatura 65, alcanza y debo responder a todos los tamaulipecos con mi trabajo y desempeño. Un servicio que obligadamente tiene que ser digno, pero sobre todo con una lealtad y compromiso inquebrantable al pueblo de la cuarta transformación. De lo contrario de ser Diputado sería una chamba cualquiera. Cuando vengo a dirigirme a ustedes desde ésta, la más alta tribuna, me sudan las manos y me tiembla todo el cuerpo, no solamente por la emoción que me embarga, de representar la voluntad soberana del pueblo, sino porque sé del compromiso que esto significa, por eso compañeros Legisladores, dejémonos de simulaciones y de hipocresías, dejémonos y seamos auténticos, seamos fieles al pueblo que confió en nosotros y férreos defensores de la cuarta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

transformación. Subamos a esta tribuna sí, pero hagámoslo con seriedad, hagámoslo con conocimiento de causa, hagámoslo, hagámoslo con respeto a esta Honorable Soberanía y a los tamaulipecos. No podemos, no debemos subir a esta alta tribuna sin justificación, ni bajar de ella, sin honor. Dos, posicionamiento político parlamentario en esta legislatura 65, 2021-2024. Hoy no vengo a decirles algo que ustedes no sepan o hayan escuchado alguna vez por ahí, pero tengo que decirlo, solo el pueblo puede salvar al pueblo, con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Me escucharon bien, el pueblo pone y el pueblo quita. Cómo decir para una reforma caprichosa de interés personal, con una contrarreforma de cara al pueblo y para el bien común. La guía ética para la transformación de México nos dice, de la autoridad y del poder, el poder solo, el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás, el poder es la facultad de actuar y tomar decisiones en nombre de otros, la autoridad es la confianza que otros depositan en ti, para que actúes en función de sus necesidades y de su interés. Ni el poder ni la autoridad son derecho o atributo de una persona, uno y otra solo tienen sentido ético cuando se ejerce para servir a los demás, si lo usas en provecho propio o de tus allegados incurres a corrupción, permites el cargo y traicionas la confianza depositada en ti y destruyes tu dignidad y tu prestigio, dañas a tu familia y a tus personas más cercanas. Y no conocerás la satisfacción de servir a los demás, no olviden nunca que el pueblo manda y que tiene el derecho de poner y quitar a sus gobernantes, así como de tomar parte de los asuntos públicos. El 6 de junio del 2021, el pueblo de mi distrito XIV Ciudad Victoria, me honró con su confianza y me otorgó un mandato que lo representaré ante esta 65 Legislatura, no sé qué signifique ese pacto social y político para todos ustedes, pero para mí ese mandato es sagrado, me oyeron bien. Compañeros Diputados, ese mandato que recibimos del pueblo es sagrado y por lo mismo, inviolable, reitero para mí. Les pido perdón por lo enfático que soy pero quiero que lo tengan muy presente todos aquellos que muy pronto olvidaron y se vendieron, sí señores Diputados traicionaron ese pacto que firmamos con los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

electores el pasado 6 de junio. Los vecinos de su distrito no votaron por nosotros en lo personal, votaron por la cuarta transformación que los postularon y porque sabían y saben que detrás de nosotros está el Presidente Andrés Manuel López Obrador. No nos hagamos ilusiones, no nos engañemos, ni nos hagamos los inocentes, lo sabíamos y lo sabemos perfectamente, digo esto, sin desmeritar el esfuerzo hecho por cada uno de ustedes en su distrito, los electores que nos mandaron aquí, votaron por un cambio, votaron porque creyeron y confiaron en su escala de valores, era compatible con lo que inspira la cuarta transformación. En el marco del juego democrático, firmar y obligarse en términos de un pacto social, no es sujetar la pluma y estampar un garabato en una hoja de papel; no es así compañeros Diputados, firmar un pacto social es mucho más trascendental, firmar un pacto político-social en democracia es comprometer la honra, la honestidad, la fidelidad y la integridad ética de cada uno de nosotros, de nuestros padres, de nuestros antepasados y de nuestros propios hijos. Todos nuestros valores morales están en juego, si es que tenemos, por eso hoy 6 de octubre del 2021, yo José Braña Mojica me declaro siervo de los tamaulipecos, me declaro fiel a los valores que me inculcaron mis padres, fiel al pueblo que me dio su confianza y otorgó este mandato, fiel a los principios de la cuarta transformación de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. A todos esos infieles y traidores de la cuarta transformación, les digo, con toda certeza, claridad y contundencia, su infidelidad y traición no va a quedar impune, el pueblo y esta legislatura 65 van por ustedes. Y si tengo que hacerlo solo, lo haré vía constitucional porque no puedo permitir esa burla al pueblo tamaulipeco, por eso aquí estoy para dar la cara por él. En congruencia con todo ello, en esta ocasión, me permito someter a consideración de esta honorable soberanía 5 iniciativas de reforma en el ámbito constitucional y legal relacionadas con 1, crear la pensión de subsistencia en rango constitucional, cuyos beneficiarios serían los adultos mayores de 60 años hasta antes de cumplir 65. 2, reformar la Constitución y la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Soberano de Tamaulipas, en materia de procedimiento presupuestario. 3, contrarreforma de la Ley de Seguridad Pública y la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado en cuanto a protección y seguridad personalizada a ex servidores públicos. 4, contrarreforma de la Constitución, Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso y Código Municipal en materia de participación de los municipios en el proceso legislativo de la rotación de la Mesa Directiva y compartir la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado. 5, adicionar la Ley de Egresos y reformar la Ley de Hacienda del Estado, relativo al pago de derecho por concepto de registro y refrendo para prestar servicios de transporte desde las plataformas uber y didi. En obvio de tiempo, omito su lectura, pero pido respetuosamente a la Honorable Mesa Directiva, que me reciba y selle mi acuse, a la vez que solicito que hagan inserción íntegra en el acta de esta sesión de todos y cada uno de estos documentos, además de darles el trámite que haya a lugar en derecho con la premura que los temas exigen. Es cuanto, por su atención, muchas gracias Diputadas y Diputados.”-----

----- Acto seguido, participa el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, quien emite lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Legisladoras, Legisladores, pueblo tamaulipeco que nos sigue en las distintas plataformas digitales y medios digitales. Quiero de nueva cuenta abordar esta tribuna por dos situaciones en particular. Hace dos años quienes pertenecemos a la 64 Legislatura, vimos cómo al igual que ustedes, muchos y muchas de ustedes pudieron disfrutar de la presencia de la familia en este Pleno Legislativo, cosa que me da mucho gusto. Es algo que nosotros en lo particular hemos defendido y yo creo que quienes estamos aquí, pues está de más decirlo venimos a servir al pueblo de Tamaulipas que no se nos olvide eso, quiero reiterarles mi compromiso como les dije muchas veces en esta tribuna de la LXIV siempre apostaré por las coincidencias, pero siempre velamos por las y los tamaulipecos, eso no debemos perderlo de vista, ahorita no hemos logrado nada, recién inicia esta LXV Legislatura que va a ser complicado para un servidor, el de la voz, quitarse esa estima de la LXIV porque como dijo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Napoleón en su momento, quien no conoce la historia de su Estado en este caso poniéndole contexto pues está condenado a repetir, pues los errores del pasado, eso lo retoma un filósofo español que bueno finalmente es importante conocer, conocer el antes y el después de Tamaulipas en los últimos cinco años y es importante que ustedes, que ustedes todas y todos los presentes conozcan los resultados, los avances desde luego hay muchas cosas por hacer coincido con la mayoría no es algo que esté ajeno a la voluntad de quienes estamos hoy representando un cargo al cual nos comprometimos a defender, a honrar, a representar a nuestra gente, eso es lo principal, por eso celebro que hace unos días, hace unas semanas, pues cada uno de ustedes quienes pudieron desafortunadamente en caso de un servidor, bueno la primera toda la gente se pudo, se pudo acercar, se pudo dar la vuelta para conocer esta casa de todos los tamaulipecos y bueno finalmente es algo que nosotros siempre vamos a defender la familia, los principios, los valores y en ese sentido, quiero decirles, quiero pedirles de manera respetuosa que conozcamos, que nos empapemos de los rubros importantes que han tenido a Tamaulipas con grandes avances en los últimos cinco años y les voy a poner un ejemplo: En Nuevo Laredo, Tamaulipas hace cinco años muchos de nosotros perdimos a gente inocente, amigas y amigos, estábamos ya acostumbrados a vivir épocas de terror, yo creo que ustedes también se acuerdan y es importante recordarlo, en Reynosa, Tamaulipas, a plena luz del día hechos muy lamentables donde la delincuencia organizada pues se daba cita aterrorizando a la ciudadanía en general, no creo que eso se les olvide. Hoy en Tamaulipas a cinco años los números lo avalan, Tamaulipas ha salido de los deshonrosos lugares en materia de inseguridad, es importante recordarlo y eso no es casualidad, quienes hoy estamos aquí hemos generado un trabajo de respaldo que ese es nuestro trabajo, nuestra chamba como aquí lo dijeron hace un momento, es respaldar con herramientas precisamente, técnicas, jurídicas, presupuestarias no para gobiernos de un color, para todos los gobiernos de Tamaulipas; sin embargo, quien ha alzado la voz ha sido el Gobernador Cabeza de Vaca y lo digo de frente, como lo he hecho siempre con los números, con los resultados y sí a nosotros si nos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

gustan las comparaciones, nosotros no traemos otros datos, los datos ahí están y es dato oficial del Secretariado Ejecutivo Nacional del Sistema de Seguridad Pública quien nos da ese dato donde Tamaulipas ha salido de los deshonrosos lugares en materia de inseguridad, eso es lo que hoy nos tiene aquí en materia de desarrollo económico, pues es indudable el avance que tiene Tamaulipas defendiendo energías limpias, defendiendo la generación de empleos que es lo que la gente lo reclama cuando vamos a visitar a las colonias, entre muchas otras cosas; eso es lo que hoy nos tiene aquí y yo hago el compromiso con cada una de ustedes, con mis compañeros desde luego del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, de seguir sumando voluntades, de apostar y abonar a las coincidencias, he conocido en este poco tiempo a gente muy generosa, gente buena, bien nacida, echada para adelante como lo son todas y todos ustedes de la LXV Legislatura, decirles que cuentan con su servidor para generar bienestar a las familias tamaulipecas, esa es nuestra función, generar oportunidades que muchas veces la gente no tuvo, nosotros estamos obligados a eso venimos. Es cuanto en ese sentido y quisiera pronunciarme en segundo término el caso de Nuevo Laredo, quisiera hacer un llamado, un exhorto de manera respetuosa a quien hoy dirige los destinos de nuestra querida Ciudad de Nuevo Laredo, me refiero al gobierno municipal de mi ciudad, a la Presidenta Municipal Carmen Lilia Canturosas Villarreal decirle y pedirle por toda esa gente que a través de las redes sociales, que a través de las vías digitales pues ha buscado localizar y platicar con un servidor por lo que está pasando en aquella ciudad, todos quienes nos encontramos desempeñando una función pública pues tenemos una familia, una familia que procurar, que alimentar, que impulsar, desafortunadamente en los últimos días hemos visto acoso por parte del Gobierno Municipal, por algunas dependencias hacia trabajadores y trabajadoras que brindan sus servicios desde hace muchos años, que su única función ha sido brindar atención, servir a la gente de Nuevo Laredo, es importante que se garantice la seguridad jurídica y que se les trate con justicia a todas aquellas personas que se les ha citado para ser despedidas sin causa justificada, desde aquí desde esta tribuna le reitero mi respeto, mi respaldo para poder trabajar en bien de mi gente de Nuevo Laredo; sin



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

embargo es importante que se tome en cuenta a toda esta gente que en esta pandemia, en este momento tan complicado en la vida económica en nuestro Estado se queden sin sustento para sus hogares, ese es el llamado que hoy quiero hacer de manera respetuosa para seguir trabajando y construyendo juntos las herramientas para toda nuestra gente que a lo largo de muchos años y que ha trabajado de manera institucional por el bien de nuestra ciudad que no se les trate de manera injusta y decirles a toda esa gente que hoy me escucha, que nos sigue a través de las redes sociales que no están solos que como abogado profesionalista, pero además como representante del pueblo estaré siempre para servirles no solo a mi gente de Nuevo Laredo y de la gran frontera ribereña sino de todo Tamaulipas. Es cuanto Presidente.” -----

----- Acto continuo, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, señala lo siguiente: -----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados y Diputadas, amigos todos. Nada más, ahora sí que hay un dicho que dice que el que no vive para servir no sirve para vivir, a veces las personas tenemos que tomar decisiones, a veces se puede decir que muchos lo ven de un modo incorrecto, sin embargo a veces lo hacemos buscando el bienestar para las familias tamaulipecas, creo que los que me conocen en Matamoros en donde yo sí anduve caminando me identifican no porque llegué de un día para otro a un partido donde ya estaba fundado, sino porque le caminé y me conocen y saben quién soy. Lety podrá cambiar a lo mejor color, pero sus ideales jamás los va a cambiar, jamás; y siempre lucharé por el bienestar de los tamaulipecos, el cual me he comprometido con las personas que me dieron el voto, caminando esas calles y recorriéndolas, creo que hasta ahorita yo he cumplido y sigo cumpliendo porque mientras la Presidencia Municipal de Matamoros les niega a todos los ciudadanos de Matamoros el apoyo que le van a pedir a Presidencia, pues Lety ha ido con esas personas porque se le han acercado y he hecho el compromiso y he estado apoyando y he regresado a esas colonias e incluso me han hablado de los otros distritos y también se le ha apoyado a otros distritos, entonces creo que eso es lo que cuenta, no el hecho de que haya cambiado un color por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

otro y mis ideales siguen firmes y el compromiso con toda mi gente de Matamoros y vamos a seguir trabajando. Muchas gracias.”-----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES**, expresa lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeros Diputados y compañeras, nada más quiero hacer una rectificación de hechos con respecto al segundo punto que hizo el Diputado Félix, Moyo con respecto a lo que está sucediendo en nuestro bello Nuevo Laredo y por principio de cuentas lo que está sucediendo es un proceso administrativo ordinario que se da cada tres años en el caso del gobierno municipal y cada seis años en el caso del gobierno estatal, en el caso del gobierno estatal actual basta recordar los más de 5 mil trabajadores que se despidieron durante el primer año de la actual administración, proceso en el cual sí hubo una carencia de brujas, una cacería perdón de brujas y prácticamente se despidió a todos los trabajadores que habían ingresado en el sexenio anterior. Retomemos el tema de Nuevo Laredo se tiene que aclarar que la cifra que se maneja es totalmente falsa, sí hay despidos pero estamos hablando alrededor de 500 personas que renunciaron para irse a participar y trabajar en campañas del Partido Acción Nacional y fueron recontados al término de la misma, lo más grave del caso es que se encontró que a esta gente se le siguió pagando como a cualquier en sobre, es decir, en efectivo y también hay que decirlo y no tengo recato en aclararlo que se estará renovando al 100 por ciento de los presupuestos, de los puestos perdón de mando, es decir, hay cambio en todas las Secretarías en todas las direcciones y jefaturas, puestos que son de confianza y de acuerdo al Código Municipal puede ser designado por la Presidenta en cualquier momento, así que no hay que transversar la información. Por último también hay que decir que durante los cinco años la nómina del municipio se duplicó sin que esto representara un beneficio para Nuevo Laredo, se ha encontrado duplicidad de funciones, aviadores, compensaciones extraorbitantes pero como ya lo dije al pueblo ya no se le engaña y quiero compartirles también que como Regidora saliente de la administración 2018-2021 tuve a bien a recibir quejas de familiares que fallecieron durante el Covid-2019 las cuales nunca fueron atendidas por la administración panista de este período, si



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tan indignado está mi compañero se los voy hacer llegar para que también levante la voz por todas estas familias que nunca se les brindó el apoyo durante este período de administración. Es cuanto lo que tengo que decir.” -----

----- A continuación el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, pronuncia lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañera me da gusto que se haya puesto intención pues de poder ayudar a esta gente que pues a mí me escribe y ojalá se ponga la camisa de esa gente que se va a quedar sin sustento, pues en estos meses tan complicados y en esta crisis que estamos viviendo económica; por ello lo vuelvo a reiterar es un exhorto, un exhorto para que se analicen pues cada uno de los casos que usted refiere bueno ya viene con otra información que bueno no fue parte de mi posicionamiento únicamente yo atiendo a la ciudadanía porque a ellos nos debemos a nadie más y en ese sentido pues vamos a estar atentos pues de que se aplique la justicia en cada uno de los casos que en lo particular he recibido y son más de 500 entonces vamos a esperar, vamos a ver los números y bueno esperemos trabajar juntos por el bienestar de Nuevo Laredo. Es cuanto.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA, CLAUSURA** la Sesión siendo las **quince** horas con **quince** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **trece** de **octubre** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS SUÁREZ MATA

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MARGARITA SANMIGUEL

SÁNCHEZ